

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



DECRETO EXENTO N° 654 /

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Decreto Exento N° 517 de fecha 07.02.2023 que autoriza ocupación de plaza de armas con Campeonato de Cueca Senior y Fiesta de la Vendimia, organizada por la Agrupación de Cantores Campesinos de la Comuna de Cauquenes, RUT: 65.186.922-6;
- 2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 4863 de fecha 16 de noviembre de 2022;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el en el Decreto Exento N° 4558" de fecha 28 de octubre de 2022, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 4.- Lo dispuesto en la resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y,

CONSIDERANDO: La situación de catástrofe de incendios que afecta la Comuna de Cauquenes.

D E C R E T O :

Rectifícase el Decreto Mencionado en los vistos N° 1, estableciéndose como nueva fecha de realización de la actividad Organizada por la Agrupación de Cantores Campesinos de la Comuna de Cauquenes, RUT: 65.186.922-6, para el Campeonato de Cueca Senior y Fiesta de la Vendimia, los días 20 al 25 de febrero de 2023 en Plaza de Armas, horario desde las 10:00 hasta la 24:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Silvia Sánchez Peño
Silvia Sánchez Peño

SECRETARIA MUNICIPAL (S)



**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

Damián Vergara Letelier
DAMIÁN VERGARA LETELIER

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales